

AL MARGEN DEL CABILDO APOSTILLAS MUNICIPALES

En el Cabildo municipal último hubo una manifestación de desagravio a la comisión de Instrucción pública con motivo de ciertas acusaciones lanzadas en desprecio de su labor y por lo que se refiere a la organización de las Colonias escolares. Tomaron parte en ese acto justo y cordial todas las minorías. Y quedó patente, ante la opinión pública, la meritísima labor realizada por la Comisión y, en especial, por su presidente interino el señor Fajardo.

Entre todo lo que se dijo en el salón de sesiones con tal motivo, lo que más nos impresionó fueron unas afirmaciones hechas por el teniente de alcalde señor Saldaña. Cuando se procedió a organizar las Colonias, la Comisión hizo repartir ocho mil circulares en solicitud de ayuda para esta admirable obra. Ocho mil circulares, entre otras tantas personas pudientes de Granada. Sólo con modestos donativos—una peseta por persona—se hubiesen recaudado ocho mil pesetas. Pero no ha sido así. Han respondido al llamamiento muy pocos. Otros han contestado en términos que el señor Saldaña, por decoro, no ha podido recoger.

Estas manifestaciones son impresionantes, porque demuestran el ambiente de indiferencia y de hostilidad en que se ha desenvuelto una obra tan generosa y tan humanitaria como las Colonias escolares. Es decir, que entre ciertas gentes, la pasión política, o lo que sea, es superior al cumplimiento de sagrados deberes de humanidad y llega al extremo inconcebible de boicotear a los niños pobres por el triste placer de producir un quebranto al Ayuntamiento republicano. Y son esas mismas personas las que después niegan todo auxilio, toda prestación para el transporte de los niños de las Colonias.

El informe del síndico señor Tello, aprobado unánimemente por el Cabildo, pone en claro—una vez más—el asunto del ex cuartel de Santo Domingo. Los derechos de propiedad del Ayuntamiento son terminantes. Lo que no se comprende es la razón que pueda haber para mantener en litigio esta cuestión. Hace ya mucho tiempo que el Estado debió ceder el viejo edificio al Ayuntamiento, que lo necesitaba, y así lo ha reclamado varias veces para fines sociales y culturales.

De acuerdo con el documentado informe del síndico, las conclusiones aprobadas son dos, de forma alternativa y subsidiaria: Que se reconozca el derecho de la Corporación al edificio y que se proceda a la entrega del mismo al Ayuntamiento. Pero si el Estado niega ese derecho o lo discute, que el Ayuntamiento se limite a pedir la cesión del edificio para destinarlo a fines públicos de carácter municipal.

A nuestro juicio, pudo bastar con la primera conclusión. La segunda es una fórmula prevenciva, pues con ella se trata de evitar la posibilidad de un largo pleito para disputarse el derecho de propiedad sobre el ex cuartel de Santo Domingo. Pero, en reanuncios cuentas, lo que importa es acabar este asunto rápidamente para que el edificio pueda ser utilizado por el Ayuntamiento. Y a eso hay que examinar las gestiones, haciendo valer los derechos del Municipio de Granada.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Visitas, comisiones, saludos y ofrecimientos. El gobernador y los periodistas

En la última mañana visitó el gobernador una comisión del partido liberal demócrata de la localidad, de la que formaban parte su presidente señor Rodríguez Aguilera, y los señores don Juan Valencia, doctor Pedrajas, don Bezuabé López Cepas, don Francisco Luchica Cuevas y los señores Reyes y Domenech. Con objeto de saludar al señor Aguilera y agradecerle la adhesión y solidaridad del sector político que representan a la política del actual Gobierno.

También visitó el gobernador don Cayetano Meriñez, de Pedro Martínez, para saludarle y complimentarle.

El obrador de Pinos Puente don Antonio Sánchez Meas, dió cuenta de que se le ha declarado el boicot por la Sociedad obrera de dicho pueblo por razón de que los obreros del señor Sánchez Meas trabajaron durante la huelga general mantenida en aquel pueblo como protesta contra la aparcería del cortijo de Búcar. Como consecuencia de este boicot no se han facilitado obreros a este obrador en la Bolsa de Trabajo.

Se levantará la clausura a todos los centros cerrados, los cuales vivirán sometidos a la ley de Asociaciones

Madrid 23.—El acuerdo del Consejo de ministros sobre el levantamiento de la clausura de los centros políticos, determina que se obligue a dichos centros a actuar dentro de la ley de Asociaciones, llevando sus libros, incluso los de contabilidad, a las autoridades y sometidos a todos los legalismos vigentes.

Los que no lo hagan no serán clausurados, sino puestas a disposición del Juzgado correspondiente, para que éste ordene la clausura. Esta no será gubernativa, sino judicial.

E. A. J. 16 "RADIO GRANADA"

hace saber a los señores radioyentes que hoy domingo, de cuatro a seis de la tarde, radiará sus habituales emisiones con la nueva instalación MARCONI, administrada por la Casa TELMAR, de Madrid.

EL PROBLEMA AZUCARERO PALABRAS QUE DEBEN SER HECHOS

La Asociación de obreros azucareros, alcoholeros y similares de Granada y su provincia, a la opinión pública

La unión de fuerzas vivas que solicitábamos con carácter urgentísimo en nuestra última intervención periodística llegó a ser una realidad en gracia al llamamiento que la Alcaldía de Granada, fiel a su lema y a su buena gestión en dicho puesto, no tardó en lanzar a todos los interesados y debido también a los esfuerzos que estas fuerzas acudieron ante aquel llamamiento; pero coincidió dicha reunión con los acontecimientos políticos últimamente desarrollados y se produjo una paralización en la marcha emprendida, que era la acorde y única dada los términos y situación del problema azucarero.

Esta paralización, que aún persiste, pese a no existir el motivo origen de ella, es lo que nos hace dirigimos de nuevo a la opinión para que nadie olvide un momento lo que en la Asamblea que se celebró en nuestra Ciudad se expuso y las conclusiones que de ella se dedujeron; no sólo es preciso solicitar, junto con las autoridades, para darle mayor fuerza a su petición de inmediata reunión de la Conferencia del Azúcar, sino que al mismo tiempo, como indicábamos en nuestro último artículo periodístico, se impone el que la representación de Granada, en la que deben ir articuladas todas las fuerzas vivas de la provincia, lleven un programa de conjunto fundamentado en una base armónica de acercamiento de todos los núcleos más directamente interesados en la cuestión, y es claro que con esta postulación, con esta aptitud que comienza a recordarnos la Granada que creamos hundida, no sólo no se podrá dar cima a este programa, sino que el propio tiempo, y por ello mismo, veremos ir cayendo los pilares fundamentales de la industria, así como una actuación esporádica tan sólo inducirá a situaciones de fuerza y de violencia que somos los primeros en lamentar, y no tendría de otra parte una fuerza potencial tan racional y noble como la de la convicción; así también, y a «sensum» contrario, una actuación colectiva, recordadora de las aspiraciones de todos los grupos, no ya llegaría a cons-

tituir una legítima representación de Granada entera, sino que al mismo tiempo, con el arma del argumento y dentro de un plano de discusión racional, llegaría a conseguir grandes mejoras sin producir por ello paralizaciones y alteraciones que fueran a repercutir en los órganos de riqueza de nuestra patria.

La gran gestión administrativa que el señor Corro va desempeñando en nuestro Municipio va a tener un momento más en que manifestarse públicamente, dando un impulso inmediato a esta cuestión esencialista, sirviendo así, como en otras ocasiones, no sólo los intereses de Granada, sino de la provincia entera; no podemos dudar que su buena voluntad y su conocimiento de la gravedad del problema, así como su afán de hacer que en nuestra Ciudad no sea un mito el espíritu cívico, realiza un máximo esfuerzo, imprimiendo dinamismo a la Comisión de que es presidente y dando con ello ple a una actuación decisiva que anule a quienes pretenden aniquilarnos.

Pedimos seguros de ser complacidos, no por simpatías, sino por ser problema esencialista a nuestra economía, el que la Comisión nombrada no figure como un organismo más de los muchos que hubo en España sin vida y sin finalidad práctica, sino una célula vital de energía y de potencia, que no cede en su labor un momento hasta ser conseguido lo que es una obra de justicia y una aspiración más que equitativa de todo buen granadino.

Y junto a esta solicitud, volvemos a hacer un llamamiento a todas las clases interesadas, pero en especial a los labradores. Se impone que éstos aporten vida a sus organismos y calor y entusiasmo a sus actuaciones; que se pongan en pie como un solo hombre para luchar por una causa en la que van envueltos sus propios intereses; que el obrador granadino deje su espíritu individualista para lanzarse, dentro de la Ley, al mantenimiento y defensa de sus fueros, con toda serenidad pero con todo el tesón que pueden ser capaces; que no vuelva el

algo a hacerlos pábulo de su buena fe y nos atreveríamos a decir de su desconcierto.

Requerimos, pues, a todas las organizaciones agrarias a formar el frente único contra los que quieren romper y destruir todo lo que mediante trabajo intenso y sacrificios fué Granada creando; que no falte su voz en este problema, en el que son tan interesados como nosotros y en el que se ventila su propia economía, al igual que a estos obreros les sucede; pero que no levanten el grito solos, apartados de toda acción de conjunto; que sus representantes en la Comisión se ven asistidos de una manera eficiente por todo el bloque agrícola de nuestra provincia sin distinción de matices, porque los rencores son incompatibles con el interés general; es una cuestión de ciudadanía, sin ningún otro matiz, la que hemos de llevar a cabo entre todos, y es preciso proponer todo, absolutamente todo, antes que dar el paso a la división, que sería en este caso la ruina de todos y el desprestigio de nuestra patria chica.

Esperamos que nada de lo que aquí establecemos quede en el vacío y que al fin consigamos poner en vías de realización lo que ha de ser desde luego el ple de toda nuestra lucha; porque no sólo—y esto no hay que olvidarlo—es preciso aportar a la Comisión entusiasmo, sino que también, como al mismo tiempo Granada entera, más tarde, ha de luchar con nosotros el día que la Conferencia del Azúcar vuelva a reunirse; entonces es cuando hemos de requerir aún con más fuerza el calor y el entusiasmo de los granadinos, para mostrarnos como debemos y poder dar fuego a nuestras argumentaciones y firmeza a nuestra defensa. Pero hay que ir con orden; antes que nada, concertémoslos todos y pongámonos bajo la norma de una visión común; que luego, más tarde, tendrá Granada entera—y no hay que decir que con ella estos obreros—oportunidad de mostrar que no deja arrebatarlo que, por ser muy suyo, es indispensable servir.

José Ocaña, presidente; José Arcas, secretario.

RETABILLO

Aclaración y definición

Nuestro «Retabillo» de ayer ha suscitado una aclaración y una definición por parte de nuestro amigo don José Palop. El ilustre profesor de la Normal nos ha enviado una carta y unas cuartillas. Es la primera vez que recibimos una petición aclaratoria en este aspecto. Ello es muestra de que el señor Palop concede una seriedad especial al «Retabillo». Y por ello, hoy, nuestro primer deber es una expresión de gratitud para el señor Palop. Nos dice, en su carta, don José Palop:

«Nada diría a su Retabillo de hoy si no fuera porque se me quiere usar como instrumento para zaherir a los radicales y en particular al señor Sanz Blanco, a quien siento no tener el gusto de conocer».

Esta es la primera aclaración. Hay otra. Es la siguiente, que entresacamos de sus cuartillas:

«EL DEFENSOR DE GRANADA de hoy deduce las primicias del «Retabillo», y nada opusiera si no me atribuyese la inexacta afirmación de que el Partido Radical es un partido de masones, sin haber dicho yo tal cosa».

Como puede ver el lector, el señor Palop no quiere zaherir al señor Sanz Blanco ni cree que el partido radical sea masónico. Muy bien. Pero el señor Palop ha visto en nosotros un deseo inexistente de enfrentarse con el señor Sanz Blanco. Y por lo demás, nosotros lamentamos profundamente no haber interpretado fidelísimamente el interesante pensamiento del señor Palop. Y más especialmente, con siderando la alta importancia política que toda declaración del señor Palop lleva consigo.

Y queda—lo heñes preanunciado—la definición del señor Palop. El profesor de Música, en sus cuartillas, ha escrito estos párrafos tan sustanciosos:

«Desde antes de la caída de don Alfonso parece que España está siendo arrastrada al Caos, cual si fuera la masonería quien tripulase la nave de la gobernación del país».

Reconozco buena voluntad en Lerroux, me consta que ha intentado robar de personas tan competentes como don Ricardo Samper, pero es tal la ferocidad que le han legado y son tales LOS APOYOS EN QUE SE PRETENDE APOYAR, que me temo un prematuro fracaso».

«El pueblo español está harto de la farsa del laicismo».

«Me produce pena ver a Lerroux cogido del brazo de anafistas y radicales socialistas, si bien reconozco que éste es el mejor camino para que se encargue Maura de formar Gobierno».

Ascenso merecido

Hasta ahora, y en un alarde de modestia, el señor Fajardo se titulaba «concejal de tercerera».

Pero el viernes, gran parte de la sesión municipal fué un elogio del señor Fajardo Fernández.

Los concejales parecían decir entre sus frases encomiásticas:

«¿Quiere usted callar, amigo mío? Eso de «concejal de tercerera» se acabó. ¡De primera y muy de primera! Y no hay más que hablar».

Y el señor Fajardo quedó ascendido por acuerdo de la Corporación.

A. LAGO

MEDICO DENTISTA

Ex profesor jefe de la Clínica de Estomatología de la Facultad de Medicina

REANUDA SU CONSULTA

Reyes Católicos, 26

Juventud Socialista Granadina

El próximo día 27, a las nueve y media de la noche y en nuestro domicilio social, Compás de San Jerónimo, 2, se celebrará un acto de propaganda, en el que tomarán parte los compañeros de esta Juventud que han asistido a la Escuela Socialista de Verano, los cuales disertarán sobre algunos temas tratados en la misma y nuestro camarada Antonio Pérez Funcas.

Al citado acto quedan invitados todos los camaradas asiduos a nuestra Casa del Pueblo.—La Directiva.

El Defensor de Granada
Confeciona dos ediciones diarias

Granada don Juan F. Sanz Blanco, visitó al gobernador, según dijo, para saludarle, y posteriormente vino al despacho oficial acompañando al comerciante de Granada don Francisco Olmedo.

El Comité radical de Pinos Puente también visitó al gobernador, así como don Joaquín y don Andrés Domémez, de Cúller Beza.

Solicitaron ser recibidos por el señor Aguilera los cuatro estudiantes cordobeses pertenecientes al grupo denominado «Precursores de la República», que realizan un viaje a pie por toda Andalucía sin otro recurso que los que le facilitan las autoridades o las personas que económicamente quieren ayudarles.

Don Juan Leyva Alhama estuvo también en el Gobierno civil para un asunto particular.

El redactor de «Ahora», don Javier Veruela, que viene a hacer informaciones y reportajes en nuestra provincia, presentó sus respetos al señor Aguilera.

Al recibir a los periodistas el señor Aguilera, les manifestó que con grandes dificultades ha conseguido la colocación de algunos obreros—reducido número—en las obras del Hospital Cívico.

Añadió que ha sido nombrada la Comisión gestora del Ayuntamiento de Chimenes, en la que en la designación de sus componentes se ha tenido en cuenta nada más que sus condiciones personales de honorabilidad y rectitud y prestigio popular.

Dijo también el gobernador que había llamado al alcalde de Pinos Puente para informarse de la denuncia presentada en el Gobierno respecto a un boicot que los obreros han declarado a un patrono.

También dió cuenta de haber sido detenidos en Pinos Puente Aurelio Luis Ruiz Ruiz y Manuel González Arcas, por dedicarse a la realización de rifas ilegales. Al ser puestos a disposición del Juzgado por ese motivo, se ha visto que se trata de sujetos de muy malos antecedentes como extremistas.

Termino manifestando el señor Aguilera que su criterio, por lo que se refiere a detenciones, intervenciones en Ayuntamientos, etc., se ajustará siempre a las normas de la más estricta legalidad sin intervenciones gubernativas, y atendiendo únicamente a lo que las autoridades judiciales determinen con respecto a los hechos que se les denuncian.

Representación del Tiro Nacional de Granada

Se cita a todos los señores socios de la misma para la Asamblea que ha de tener lugar el día 26 del actual a las tres de la tarde en primera convocatoria y a las cinco en segunda, en su edificio social, San Mateo, 23, para la elección de cargos.—El secretario interino, José Rodríguez.

Se prepara una disposición sobre Comisiones gestoras provinciales

Madrid 23.—El ministro de la Gobernación prepara una disposición estableciendo un decreto del Gobierno provisional de la República sobre constitución de las Comisiones gestoras provinciales, pues se da el caso que hay en ellas individuos que no son ni siquiera concejales, como determinaba aquel decreto.

Telegramas de la Federación provincial obrera y de la U. G. de T.

La Comisión ejecutiva de este organismo, por acuerdo adoptado en su reunión de ayer, envió los siguientes telegramas, a los que se adhirió la Junta directiva de la Agrupación Socialista de Granada.

Dicen así:

«Ministro Trabajo. Director del periódico «El Socialista» y Unión General de Trabajadores.—Comité ejecutivo Agrupación Socialista y Federación provincial U. G. de T., ante campaña infame y actos gubernamentales llevados a efecto para desnaturalizar leyes sociales, hacen llegar ministro Trabajo protesta organizaciones obreras.»

«Ministro Gobernación. Director del periódico «El Socialista» y Unión General de Trabajadores.—A pesar de las declaraciones V. E., gobernador con fines políticos trata suspender Ayuntamiento Santi fé, modelo administrativo, reviviendo prácticas que vino a desterrar República. Suspensión Ayuntamiento Chimenes, lo que significa stropello típico, como informáremos correo V. E. Rogamos, para evitar situaciones difíciles, llame atención gobernador se ajuste procedimientos legales.»

Prof. Dr. Puga GINECOLOGO

Consulta de 10 a 12 mañana, y de 2 a 5 tarde.

GRAN VÍA, 41

Un saludo de «Los Precursores de la República»

Recibimos el siguiente saludo:

«Los Precursores de la República», en nombre de toda su institución y por mediación del altruista y generoso director del DEFENSOR DE GRANADA, te envían el más cordial saludo y hacen patente su más profundo agradecimiento en general a todos tus amantes moradores y en particular a las dignas autoridades provinciales, locales y universitarias, y especialmente a la respetable Asociación de la Prensa y a la altruista Prensa en general, por ser ella la que anima nuestro espíritu y alienta nuestra alma para llevar a efecto la realización de nuestra penosa y difícil labor cultural.

Que nosotros, los niños, que tanto sacrificio y vicisitudes hemos tropezado en nuestro viaje de estudio para provecho propio, veamos pronto que los hombres que se preocupan de la cultura, que aman el progreso y alientan fervor republicano, fomenten una institución análoga, para que en la bella y culta Granada se inspire a la infancia el lema de Amor, Cultura y Paz.

¡Granada! recibe el profundo agradecimiento de los niños cordobeses, «Precursores de la República».

Rafael López Alamillos
Precursor de doce años y redactor de los «Precursores»

Agitada sesión en el Ayuntamiento de Barcelona con motivo de una proposición presentada por el grupo de izquierdas acerca de la enseñanza religiosa

Barcelona 23.—Durante la pasada sesión en el Ayuntamiento de esta capital, se presentó una proposición relativa a la enseñanza religiosa.

Se pidió por el grupo de izquierdas que la Generalidad se dirigiera al Gobierno de Madrid solicitando su autorización para tomar posesión de todos los edificios que pertenecieron a las Congregaciones religiosas para establecer en ellos la enseñanza laica.

El concejal regionalista señor Bellcena pidió que quedara sobre la mesa, a lo que se opusieron las izquierdas, que son la Esquerra y radicales.

Se suscitó un largo debate, en el que intervinieron concejales de todas las tendencias.

Al término una de sus rectificaciones el señor Bellcena, que había

Una nota del Colegio Oficial del Secretariado Local

El Colegio Oficial del Secretariado Local nos ruega la inserción de la siguiente nota:

«En la mañana de antayer ha celebrado una interesante entrevista con el excelentísimo señor gobernador civil el presidente de este Colegio, secretario del Ayuntamiento de Guadix don José Baidomero Muñoz Ruiz. En ella le fueron expuestos a la citada autoridad, con claridad absoluta, los distintos problemas por cuya justa resolución viene luchando el Colegio de Granada, y muy principalmente los planteados por el intrusismo y por la morosidad en el pago de las cuotas de algunos Colegios».

El gobernador manifestó su más decidido propósito de intervenir con toda energía para obligar a Corporaciones y funcionarios al cumplimiento de sus respectivos deberes, ordenando al Colegio la entrega de una relación de los secretarios destituidos, con las causas que dieron origen a la determinación de los Ayuntamientos; lista general de los secretarios que prestan sus servicios en la provincia, especificativa de las circunstancias que concurrieron en cada nombramiento y referencia de los colegios morosos.

Como resultado de esta entrevista, puede asegurarse que el Colegio provincial de Granada entrará en un período de redoblada actividad, ya que con el actual gobernador ha encontrado la colaboración y el apoyo que le son necesarios e imprescindibles para el cumplimiento de sus fines en defensa de los funcionarios locales y por el mismo interés y prestigio de los Municipios de la provincia».

Ante la próxima apertura del Parlamento

Madrid 23.—«El Socialista» dice en su número de hoy: «Aun cuando todavía es un poco temprano y no han desaparecido las dudas de que se abra el Parlamento, bueno será advertir a nuestros camaradas diputados de la necesidad en que se encuentran de asistir, según la célebre frase como un solo hombre, a la sesión del día 2 del próximo mes, en que el nuevo Gobierno deberá dar cuenta de su programa».

Ni uno solo de los ciento diez votos socialistas deberá faltar ese día, ni en los siguientes. Ahora que pasamos de la mayoría a la oposición, la minoría parlamentaria tiene que tener especial interés en acreditar su asistencia y su mayor preocupación por los problemas que se plantearán. No parece que sea ningún sacrificio excesivo, puesto que todo individuo hace creer que la vida del actual Parlamento va a ser breve. Queda suficiente con la asistencia unánime de nuestros compañeros al debate político y a las votaciones que sigan, ya que dado la cercanía con que los diputados radicales han sido destinados a cargos políticos, no resultaría raro que el Gobierno careciese de sufragos para triunfar en la primera votación.

Las bases de los socialistas en relación al conflicto de los mineros del carbón

Madrid 23.—La propuesta que los señores Besteiro y Gómez (don Trifón) entregaron ayer al Gobierno en relación con el conflicto de los mineros del carbón, consta de las tres bases siguientes:

Primera.—Que el régimen de subvención y jubilaciones reconocido a los mineros de Asturias por decreto de 28 de Marzo, se aplique a todos los mineros de España.

Segunda.—Que el importe de esos subsidios se incorpore al precio de la tona del carbón.

Tercera.—Que se cumpla la ley sobre Orfinales mineros, que no han cumplido ninguno de los patronos.

De esta propuesta se ocupará el Gobierno en el primer Consejo de la semana que viene.

La ponencia está firmada por los ministros de Industria y Comercio, Hacienda y Obras públicas.

Dicha ponencia se muestra terminantemente opuesta a la primera base, por entender que no se puede extender el régimen referido al resto de España. La medida se tomó para Asturias por las circunstancias especiales de esa región y con el fin de reducir la producción excesiva, cosa que no ocurre en las demás regiones.

Por otra parte, juzga la ponencia que, si se accediera a dicha pretensión, con los mismos motivos podrían exigir análogo régimen los demás sectores de la industria.

Desechado el primer punto de la base primera, en cuanto a la tercera el Gobierno se inclinará a su favor, por entender que es de justicia y exigible de los patronos el cumplimiento de las obligaciones determinadas en la ley.

EXTREMISTAS Y ESTUDIANTES

Cádiz 23.—Un grupo de individuos que parece pertenecer al extremismo, agredió a tres estudiantes, a los cuales calificaron de fascistas. Se golpearon mutuamente, armando gran escándalo.

La divulgación de la cultura española en los EE. UU.

El Instituto de los Españoles, que se ha organizado recientemente en Washington, reiniciará sus actividades de otoño y de invierno dentro de pocos días, comenzando por programas de radio en todos los Estados Unidos para la divulgación de la cultura española, tal como está desarrollada en el Viejo y el Nuevo Mundo.

Entre las eminentes personas que participarán en el programa de otoño del Instituto, figuran don José Ortega y Gasset y la señora Truxton Beale, que es autora de un libro sobre los Inca y ha viajado mucho por todas las naciones de habla española.

CONSEJO DE MINISTROS

Queipo de Llano, director general de Carabineros

NUEVOS NOMBRAMIENTOS DE ALTOS CARGOS

Madrid 23.—A las diez de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El ministro de Agricultura fue preguntado al conocer la venida de un periódico de la mañana, según la cual los bodegueros de la Mancha no están conformes con la fórmula ministerial.

—Me sorprende la noticia—repuso el ministro—porque precisamente un representante de esos bodegueros que asistió a la reunión, estuvo conforme y no protestó de nada. En fin, esto no hay quien lo entienda.

El señor Lerroux se limitó a decir a los periodistas:

—Venimos a continuar el Consejo comenzado ayer. A la reunión no asistieron los ministros de Trabajo, Obras públicas e Industria y Comercio, por encontrarse ausentes.

A LA SALIDA

A la una y media de la mañana terminó el Consejo.

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que se había aprobado un decreto sobre constitución de las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales.

Añadió que no se había aceptado la dimisión que había presentado de un cargo el director del Banco de Crédito Local don Enrique Rodríguez Mata.

El señor Lerroux facilitó la siguiente referencia del Consejo:

—Hoy ha habido pocas cosas, pues aunque se han tratado muchos asuntos administrativos y de trámite, sobre ellos no han recaído acuerdos concretos.

Lo único esencial es lo que se refiere a que en el ministerio de Agricultura se ha acordado mantener la incautación de la finca Moratilla, que ha sido reclamada por el ministro de la Guerra por la necesidad de albergar en ella la yeguada militar y otros elementos ya instalados.

El ministro de la Guerra notificó al Consejo una combinación de mandos militares, entre la que figura el nombramiento de director ge-

neral de Carabineros a favor del general Queipo de Llano, y la concesión de una gran cruz al ministro de la Guerra de Portugal, que le llevará cuando vaya a despedirse el señor Rocha, como embajador que era de aquella República.

Se han hecho los siguientes nombramientos: Director general de Agricultura, el diputado señor Alvarez Mendizábal; director general de Montes, el abogado don Francisco Selva Pando; director general de Aduanas, al que era subdirector don Virgilio Rodríguez Terribó; director general de la Deuda, a don Luis Feced; director del Banco de Crédito Industrial, a don Pedro Niembro.

También ha habido una cosa importante de Justicia, que se refiere a la ley de Vagos, y que se estudiará en la próxima reunión. Se trata de que no queden comprendidos en ese epígrafe los que acertada o equivocadamente sirvan un ideal social o político y que se haga la debida clasificación de los que son vagos.

A preguntas de un periodista, el señor Lerroux dijo que el próximo Consejo se celebrará el lunes en Palacio, a las once y media de la mañana, por expreso deseo del presidente de la República, porque, como ustedes saben, su excelencia tiene que salir para Granada, y una hora antes nos reuniremos allí mismo los ministros para celebrar consejo.

AMPLIACION AL CONSEJO

Madrid 23.—Ausentes de Madrid tres ministros, el Consejo de esta mañana no ha tenido gran importancia, y sobre todo, no se han tomado acuerdos en concreto.

Los distintos ministros expusieron a la consideración de los compañeros los nombramientos y proyectos que llevaban y se cambiaron impresiones sobre todo ello, pero quedaron pendientes.

En resumen, puede decirse que la media de la reunión ha estado en el proyecto que sobre las Comisiones gestoras presentó el ministro de la Gobernación, señor Martínez Barrio, y que fue aprobado.

Los lobos hacen estragos

Santander 23.—En la demarcación de Herrera una manada de lobos causó importantes daños en el ganado vacuno, cabrío y lanar.

Los vecinos aturrieron a las fieras dando una batida.

POR FIN SE MARCHARON Y NOS DEJARON TRANQUILOS

Los terribles calores que hemos sufrido este verano; más ahora hay que prevenirse para evitar los peligrosos resacaos, mandando cuanto antes toda la ropa de la estación al Tinte La Estrella de Oro, que es la casa que deja la ropa como nueva y más barato cobra.

Piazza Nueva, 2 y Carrera del Gea, 47.

HERNIADOS

LA FABRICA de Aparatos y Bragueros para curar las HERNIAS, os dice:

Abrir los ojos a la realidad. La fábrica de aparatos posee todos los modelos necesarios para contener y curar toda clase de hernias, y si aquellos no bastasen, se construiría el que fuese necesario.

No comprad aparatos de mucho precio

Visitad esta casa, que por estar en Granada es la que os puede ofrecer más garantías.

Medias de goma para varices

Fajas de todas clases

Bazar Rayos X

Eugenio P. Requena

Acera del Casino, 23 y 25 GRANADA

Suscribete a "La Moda Práctica"

Salón Nacional

Hoy DOMINGO 24 Septiembre 1933

Secciones continuas a las 12, 4 y 10, 6, 8, 10 y 11 y 3/4

Sensacional programa

1.ª Sinfonía.

La atracción sonora de canto:

QUAND MADELON

Portentosa exhibición de la colorada y estupenda super producción, totalmente hablada en español, titulada

LA DAMA ATREVIDA

Argumento policiaco

Interpretación de los magníficos artistas Ramón Pereda, Lusane Alcázar, Delia Magaña y Paco Moreno. (Gran emoción)

Precios POPULARÍSIMOS

BUTACA, 75 cts. ANFITEATRO, 20 cts.

Mañana, lunes, la formidable y excelente su producción

Paramount.

EL MAS AUDAZ

Comisario de Vigilancia jubilado

Madrid 23.—La «Onceta» inserta un decreto del ministerio de la Gobernación jubilando a don Enrique Mequada, comisario jefe del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Coliseo Olympia

Temporada de Verano

GRANDIOSA SEMANA FOX

(Exitos indiscutibles)

Hoy DOMINGO 24 Septiembre 1933

Último día!

Secciones continuas

A las 2, 5, 7, 9 y 11

PROGRAMA

1.ª Novedades Paramount

2.ª Informaciones de todas partes

3.ª Clamoroso éxito de la divertidísima farsa FOX, titulada

El último varón

sobre la tierra

HABLADA EN ESPAÑOL

por Paul Roullet y Rogita Moreno

PRECIOS

Butaca de Palleo, 1.00

Localidad general, 0.50

Mañana, jueves, grandiosa Semana Paramount con la divertidísima producción española, la pura verdad, por Pepe Libert, María Bru y los demás artistas de la compañía del Teatro María Isabel, de Madrid. Argumento de Muñoz Seca.

Un nombramiento

Madrid 24.—En el Consejo de ayer quedó acordado el nombramiento de don Juan Cerna, hijo del fundador del P. U. S., para delegado de Gobierno en los canales del Lozoya.



Primor

Otras clases: N. P. U., insuperable, 190 grs., ptas. 1.15. CUMBRE, gran lujo, 200 grs., ptas. 1.25. MANA, popular, 135/40 grs., ptas., 0.50; 220 grs., 0.60. Chocolate con leche, 175 grs., ptas. 1.25. Chocolate almendrado n.º 5, 150 grs., ptas. 0.80.

Tabla que se ofrece, siendo el aromático y sabrosísimo Chocolate PRIMOR, es tabla que se acepta con gusto. PRIMOR es distinto de otros chocolates: en él se funde la experiencia de dos siglos. Vitaminas, untuosidad y finura.



Tabla PRIMOR (antes Maravilla, marca irregistrable), excelente cacao, envoltura relieve y oro, 195 gramos, ptas. 1.

El CHOCOLATES El gorriaga. CASA FUNDADA EN 1700. Más de dos siglos de fama

ACTUALIDAD POLITICA

TEXTO DEL DECRETO MANDANDO REORGANIZAR LAS COMISIONES GESTORAS

PETICION DE INDULTO AL GOBIERNO

Madrid 23.—Por iniciativa de los presos comunes de la Prisión provincial de Sevilla se está pidiendo por todos los presos de España al Gobierno de la República la concesión de un amparo indulto.

A tal fin, a partir del día 20 se están dirigiendo muchos telegramas al Gobierno de todas las prisiones, cárceles de mujeres, y preventorios.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO Y LOS MINISTROS DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS VISITARAN LOS TERRENOS DEL PARDO

Madrid 23.—El miércoles o jueves próximo invitará el ministro de Obras públicas a un almuerzo al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda y después visitarán los terrenos del Pardo, donde se va a construir el nuevo Hipódromo.

El señor Lerroux ha mostrado deseo de conocer dichos terrenos y apreciar las discrepancias entre los ministros de Hacienda y Obras públicas y asimismo aquellos terrenos que se puedan aprovechar del Parque Nacional.

EL TEXTO DEL DECRETO SOBRE REORGANIZACION DE LAS COMISIONES GESTORAS

Madrid 23.—Esta tarde el subsecretario de la Gobernación facilitó a los periodistas la copia del decreto que ha sido aprobado por el Consejo de ministros.

Se dice en el preámbulo que el ánimo del Gobierno es que las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales se mantengan dentro del espíritu del decreto ley de 21 de Abril de 1931, que debe mantenerse en su esencia.

En su virtud, y a propuesta del ministro de la Gobernación, se ha acordado:

Primero: Las Comisiones gestoras se constituirán interpretando fielmente el espíritu del decreto ley de 21 de Abril de 1931.

Segundo: Se procederá a nombrar dichas comisiones, facultándose para ello a los gobernadores civiles.

Cuando hubiere vacantes de elementos que constituyen las Comisiones.

b) En el caso de que aparezcan Comisiones gestoras nombradas, sin atenderse a las disposiciones del decreto ley mencionado.

c) En las vacantes originadas o que se originen por fallecimiento o en aquellas provincias o por decisión judicial que existan o en lo sucesivo se produzcan.

Tercero.—Por los gobernadores se designarán vocales gestores entre los concejales de cada uno de los distritos provinciales o entre los exdiputados provinciales o ex concejales de dichos distritos que hubiere sido designados para los mencionados cargos por medio de sufragio popular.

Cuarto.—Esta reorganización estará hecha antes del día 10 de Octubre próximo y por los gobernadores civiles se dará cuenta al ministro de la Gobernación de haber sido cumplimentado lo expuesto.

EL MINISTRO DE LA GUERRA IRA A LISBOA

Madrid 23.—El viernes próximo marchará a Lisboa para recoger sus cartas credenciales como embajador de España en Portugal, el actual ministro de la Guerra señor Rocha.

Será recibido por el presidente de la República.

La estancia del señor Rocha en Lisboa será solamente de un día.

LOS ACUERDOS DEL CONSEJO

Madrid 23.—El ministro de la Guerra recibió hoy y día visitas.

Después el señor Rocha conversó con los periodistas, manifestando que no podía fiar de la relación de los decretos objeto de esta nota en el Consejo de ministros, por que aún no han sido sometidos al conocimiento y sanción del jefe del Estado.

Prometió entregar dicha lista el lunes próximo.

DISPOSICION DE LA DIRECCION DE REFORMA AGRARIA

Madrid 23.—La Dirección general de Reforma Agraria, de acuerdo con el Consejo ejecutivo del Instituto,

ha dispuesto que se considere como renta, en los casos de fincas millaradas, el importe de los dos tercios del líquido imponible.

También ha dispuesto que el nombramiento de los inspectores regionales que corresponde a la Dirección general deberá recaer en ingenieros que pertenezcan a la escala facultativa del personal de dicho organismo.

EL MINISTRO DE TRABAJO EN VALENCIA

Valencia 23.—Esta mañana llegó el ministro de Trabajo señor Sampedro.

Fue recibido por las autoridades y numeroso público, que le tributó gran recibimiento.

El Ateneo Mercantil celebrará mañana un acto en su honor.

Más tarde se celebrará un banquete.

LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

Madrid 23.—El subsecretario de Instrucción pública, D. Santiago Pi y Suñer, ha habido con los periodistas acerca de la sustitución de la enseñanza religiosa.

Desde luego la enseñanza religiosa estará reemplazada por el primero de Octubre.

Tropezamos—dijo—con la falta de locales, pero puedo asegurar que para la fecha marcada en la ley estará hecha la sustitución.

Quizás no pueda disponerse para entonces de todos los centros previstos, pero en general puede considerarse que se llegará a la sustitución de la enseñanza religiosa.

En algunas poblaciones no se ha podido realizar lo necesario para este fin. Se hará todo lo indispensable y después se irá mejorando.

"La Moda Práctica"

ES LA QUE LES CONVIENE. SUSCRIBANSE A ELLA. UNA PESETA AL MES

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

Compañía de Comedias cómicas QUINTERO - LABRA

BUTACA, 1,60

Hoy DOMINGO 24 Septiembre 1933

Por la tarde, a las seis,

Los duendes de Sevilla

Por la noche, a las diez, el gran éxito cómico de Pedro Muñoz Seca, titulado

Los marqueses de Matute

Con este programa se DESPIDE la COMPAÑIA QUINTERO LABRA, que tanto éxito ha obtenido en Granada.

Butaca, 1,50 > General, 0,60 > Paraiso, 0,50 >

INFORMACION DE PROVINCIAS

En las inmediaciones de Badajoz vuelca un autocar, resultando dos muertos y siete heridos

En la estación de Miranda del Ebro choca un tren de viajeros con una máquina y resulta un muerto y varios heridos

DICE EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

Madrid 24.—El subsecretario de Gobernación manifestó de madrugada a los periodistas que habían quedado resueltas las huelgas de Lineres y Arjona.

Agregó que el ministro había recibido la visita del diputado D. Lucio Martínez, que iba acompañado del presidente de la Federación Obrera de la Tierra, los cuales le hicieron presente algunas quejas de los gobernadores de Huelva y Toledo.

Les contestó el ministro que se informará detenidamente.

Por último, dijo que el ministerio de Obras públicas había girado cantidades a las provincias de Huelva, Jaén y Toledo, para remediar la crisis obrera.

EL SEÑOR SANCHEZ GUERRA, MEJORADO

Madrid 23.—Esta tarde comunicaron del domicilio del señor Sánchez Guerra que éste se hallaba muy mejorado de su grave dolencia.

CATASTROFE AUTOMOVILISTA DOS MUERTOS Y VARIOS HERIDOS

Badajoz 23.—A cuatro kilómetros de esta capital ha ocurrido un gravísimo accidente automovilista.

Un autocar, que llevaba a la compañía de teatro Aparici-Gómez, al dar un viraje volcó, resultando dos actores muertos y siete heridos.

El chófer, que también resultó herido, ingresó en el cárcel.

CHOQUE DE UN TREN Y UNA MAQUINA UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

Miranda de Ebro 23.—Esta madrugada el tren mixto 31, procedente de Madrid para Linares, chocó a la entrada de la estación con una máquina que hacía maniobras.

El choque fué violentísimo y el pánico que se apoderó de los viajeros del mixto enorme.

Muchos vagones quedaron destruidos y parte de la vía levantada.

Resultaron muchos viajeros heridos, y al comenzar los trabajos de retirada de los vagones se vió que había un cadáver, que resultó ser el de un betunero que viajaba sin billete.

ASALTO AL PALACIO DE LOS EX DUQUES DE GANDIA

Gandia 23.—En el palacio de los ex duques de Gandía, en el que los últimos tenían su residencia, y que últimamente fué incautado por el Estado, penetraron unos desconocidos, cometiendo numerosos desmanes.

Una vez levantados los sellos de clausura irrumpieron en los locales, entrando en la iglesia y rompiendo los diversos objetos de culto, colocándolos sobre diversas mesas.

También rompieron un sarguero, que es de gran valor artístico.

Sobre un altar aparecieron restos de comida y excrementos.

También estuvieron en las celdas que fueron de los religiosos y en las paredes dejaron letreros de todas clases.

EL GRAN PREMIO AUTOMOVILISTA LISTA DE ESPAÑA

San Sebastián 23.—Han continuado los entrenamientos en Leizor con vistas al gran premio de España en automovilismo.

Esta mañana el corredor italiano Negolarri alcanzó una velocidad de 145 kilómetros a la hora.

MANIFESTACIONES DEL GOBIERNO

Barcelona 23.—El gobernador reorganizó esta noche de Torrejón, y a recibir a los periodistas se congratuló de que en el mitin de la plaza de toros Monumental no se hubiera registrado ningún incidente.

Refiriéndose al conflicto de Sabs del, dijo que allí reinaba tranquilidad, continuando las gestiones para solucionar, quedando tan sólo un punto sobre el que no ha recaído acuerdo.

DILIGENCIAS JUDICIALES

Barcelona 23.—Ante el Juzgado de guardia compareció, prestando declaración, el teniente de alcalde señor Segura, que en la sesión del Ayuntamiento, celebrada ayer, leyó

unas cartas en las que se ofrecen 70.000 pesetas para la concesión de una línea de autobuses.

En las cartas no se hacen constar los nombres de las personas a que van dirigidas.

Están firmadas por don Amadeo Tornero, cuya detención se ha ordenado por el juez.

EXPLOSION DE UNA BOMBA

Barcelona 23.—Esta noche hizo explosión una bomba en un molino de un situado en la calle de Lepanto, 5.

El artefacto causó grandes desperfectos.

BODEGAS DESTRUIDAS POR UN INCENDIO

Barcelona 23.—En Villa de Cabal un formidable incendio ha destruido unas bodegas propiedad de don Agustín Argego.

Las pérdidas son cuantiosas.

Las llamas se propagaron a una casa cercana, que quedó destruida.

MANIOBRAS MILITARES

Barcelona 23.—El general Bifet marchará el lunes a Lérida, donde se efectuarán las próximas maniobras militares.

INFORME DEL SEÑOR MADARIAGA

Ginebra 23.—El Consejo de la Sociedad de Naciones, en una corta reunión celebrada esta mañana, ha tenido conocimiento del informe del representante de España en dicho Consejo, señor Madariaga, sobre la cuestión de trabajos públicos, tal como dependa de las deliberaciones de la Conferencia de Londres.

Aproveche su dinero, comprando calcetines o medias MUNDIAL. Quedará satisfecho y podrá ganar 8.000 pesetas. Entérese del concurso en los comercios.

Han dado comienzo las sesiones del Congreso extraordinario del partido radical socialista

Madrid 23.—A las once y quince comenzó el Congreso extraordinario del partido radical socialista.

El local se hallaba totalmente abarrotado de público.

En la presidencia se hallaban los señores Gordón Ordás, Salmerón, Moreno Galvache, López Orozco y Valera.

Se nombró la Comisión dictaminadora de actos, que comenzó a labor.

A las cinco en punto el señor Gordón Ordás reanudó la sesión, discutiéndose lo actuado por la Comisión dictaminadora de actos, que todavía no ha terminado su labor.

Se acordó aplazar la sesión hasta las ocho de la noche.

Se han hecho muchos comentarios acerca de este Congreso.

Como se sabe, existen dos tendencias, o sea que unos son partidarios de colaboración con el Gobierno, y otros sostienen el criterio contrario.

De las impresiones recogidas puede deducirse que se tratará únicamente de la cuestión de competencias entre el Comité ejecutivo y la minoría, y que si ésta resuelve en favor del Comité nacional y de los acuerdos del último Congreso, prosperará el criterio de colaboración con el Gobierno.

Ello, desde luego, dará lugar a un amplio debate.

Madrid 23.—A las ocho de la noche ha continuado la sesión del Congreso del partido radical socialista.

A las nueve se suspendió para continuar el estudio de las actas, reanudándose a las once.

A las once y presidiendo el señor Gelaiza, comenzaron a discutirse las actas, promoviéndose algunos incidentes, especialmente al intervenir el señor Joven, ex gobernador civil de Madrid.

También se producen incidentes al intervenir un delegado de Alicante.

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES KRAHE

PLAZAS LIMITADAS ESTUDIO VIGILADO Se admiten solicitudes para el curso 1933-34 hasta el 25 de Septiembre PLAZA DE LA LEALTAD, 2 - MADRID

TAQUIGRAFIA Podéis dominarla rápidamente. Clases a cargo de competente profesor. Taquígrafo por oposición del Excmo Ayuntamiento de Granada. Informes en la Administración de este periódico, de 3 a 5 de la tarde.

EL PROBLEMA AGRICOLA

Las conclusiones de la Asamblea regional andaluza

He aquí las conclusiones aprobadas en la Asamblea regional de Andalucía, Extremadura y Murcia, de agricultores arrendatarios, aparceros y medianeros de la tierra y obreros agrícolas, celebrada en Córdoba el día 19 de Septiembre de 1933 y que se han elevado a los Poderes públicos:

Primera. Que se apruebe la ley de Arrendamientos antes del 29 de Septiembre, por ser esta la fecha en que vencen muchos contratos y los plazos de pagar las rentas, modificando esta ley en su artículo 7.º en el sentido de que las rentas contractuales se ajusten en todos los casos a la renta catastral.

Segunda. Que se le conceda derecho de intervención a los agricultores arrendatarios, legalmente constituidos, en el Instituto de Reforma Agraria, Juntas provinciales y locales, procediéndose inmediatamente a la creación de estas Juntas locales, compuestas por colonos y obreros agrícolas, siendo indispensable para ocupar estos cargos pertenecer a las Asociaciones de los de su clase, siendo quien tengan la facultad de nombrar y separar.

Tercera. Que los recursos de apelación en los fallos de los Jurados mixtos de la propiedad rústica, sólo sean apelables ante la Comisión mixta arbitral agrícola, dándole derecho a las partes para personarse por sí o por poder simple a otra persona, sin que sea necesaria la intervención de abogado ni procurador.

Cuarta. Que se respete a la clase patronal el derecho de recurrir contra los fallos de los Jurados mixtos del trabajo rural; pero que se condicione ese derecho estableciendo la sanción por temeridad, con el fin de impedir que sufran los obreros los perjuicios que hoy les irroga la falta de ejecutoriedad en la sentencia de los Jurados, y que tengan un plazo en la ejecución que no sea superior a cuarenta días, contados desde la fecha de apelación.

Quinta. Que se le conceda derecho al colono a pedir ante el Jurado mixto de la propiedad rústica la revisión de las declaraciones que los propietarios dieron de sus fincas, al objeto de evitar que ninguna renta declarada por el propietario pueda ser mayor que la que su cuantía quedó en el año 1931, tanto en arrendamiento como fallo del Jurado mixto o resoluciones en la Comisión Mixta Arbitral Agrícola.

Sexta. Que se le conceda derecho hereditario a los colonos que estén en la primera prórroga legal del contrato de arriendo, cuando el propietario de la finca no tenga herederos forzosos, obligándose el colono a abonar a los herederos legales o al Estado, en su caso, el 50 por 100 del valor del precio fijado, en la forma que señala la ley de Arrendamientos, en diez plazos y diez años.

Séptima. Que al concertarse el arrendamiento de un predio rústico se haga siempre por unidad de medida y que ésta sea la hectárea, pues la fanega se presta a errores por ser varios, según las regiones, vieniendo obligado el propietario a presentar una certificación pericial, con la cábida total de predio que se arrienda.

Octava. Que las rentas contractuales se hagan constar por escrito de los contratos de arrendamiento, y cuando se demuestre que el propietario cobra cantidades aparte en metálico, pegadas o letras, y que éstas formen parte de la renta con venida, se les considere como rendidos en la ley de usura de 1908.

Novena. Que los contratos en curso y por el primer año agrícola, se les de facultad al colono, si así lo estimara, para reanudarlos.

Diez. Que se proceda inmediatamente a la creación del Banco Agrario.

Once. Que se proceda inmediatamente a la enseñanza rural en el campo, creando escuelas en número suficiente para que los hijos de obreros del campo que tengan que realizar en cortijos o casas de labor, puedan asistir a la misma, y crear igualmente escuelas profesionales agrícolas y pecuarias.

Doce. Que siendo el tiempo propio para el asentamiento de obreros, no se interrumpa ni un solo día la marcha de la Reforma Agraria en el sentido indicado.

Trece. Que la vicepresidencia de los Jurados mixtos de la Propiedad rústica no pueda recaer nunca en funcionarios de la carrera judicial, y que secretarías, oficiales y demás personal subalterno, ingresen mediante oposición creada al efecto, respetando los puntos a los que actualmente los desempeñan, si éstos ingresaron mediante oposición, y que sean remunerados por el Estado y responsables de los actos oficiales que realicen.

Catorce. Que en todos aquellos casos en que el propietario se niegue a entregar a sus aparceros los productos necesarios para la explotación de la finca, y a lo que viene obligado según consta en el Contrato, que se solicite al Gobierno de sus tierras y las entregue a los aparceros que las vienen cultivando, así como también que les facilite los elementos necesarios para impedir que se interrumpa las labores, fin que persiguen los propietarios boticadores del régimen.

Quince. Que se sea admitido a los arrendatarios, para atender el

pagos de las obligaciones que contraen en la explotación de la finca, los cereales que posean el precio o tope que determina la ley, y que de no quererlos aceptar el arrendatario, no pueda éste proceder oficialmente contra el colono deudor.

Dieciséis. Tendiendo en cuenta que casi todos los abusos que se realizan en los frutos del campo, son debidos a las necesidades que sufren los obreros por falta de trabajo, se pide que se dé ocupación a los mismos, único modo humano de evitar dichos abusos, así como también que se lleve a efecto una estrecha vigilancia, en evitación de que se confundan los obreros necesitados con los profesionales del ramo.

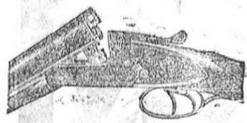
Dieciséiete. Obligar a propietarios y arrendatarios, en gran escala, a que cultiven sus fincas con arreglo a las costumbres de buen labrador en cada región y según dispone la ley de labrego forzoso.

Dieciocho. Que a la mayor bre-

vedad posible se pongan en vigor la base 11, apartado D, de la ley de Reforma agraria, en cuanto a las adjudicaciones de arrendamientos o aparceros, o arrendatarios y aparceros no asociados se refieren.

Dieinueve. La ley de Términos municipales debe continuar en la misma forma en que está establecida, o sea, tener preferencia para los trabajos agrícolas los obreros que sean vecinos de sus respectivos términos municipales, pues ello sirve de freno al colono, siempre destructor, que se vale de obreros no vecindados en que radican las fincas para hacer sus labores, a sabiendas de que en los pueblos los hay en pero constante y hambrientos, y que esta obligación se haga extensiva a los arrendatarios.

Veinte. Que se deroguen rápidamente los artículos 1597 párrafo segundo, 1566 y 1567 de la ley de Enjuiciamiento civil, si se quiere que el arrendatario pueda tener posibilidades de defenderse contra demandas.



Escopetas, Bicicletas. Facilidad pago. Envío catálogo gratis. LOS CAZADORES. Colcha, 8. Granada.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Fugados del Hospicio

Prestando servicio la Guardia civil de Dúrcal en la carretera que conduce desde dicho pueblo a Motril, sorprendió a los menores Pedro García Jiménez, José Gómez Espinosa y Juan Cortés Hernández, de 10, 11 y 10 años de edad, los que manifestaron que se habían fugado del nuevo Hospicio.

Ha sido reintegrados en dicho centro.

Denuncias y detenciones

Por corta y extracción de maderas ha sido denunciado el Juzgado de Medina Tedal el vecino Francisco Rodríguez Maldonado.

En Montecorto han sido detenidos José García y Manuel Alcalá, por hurto de un arado de hierro y un timón de madera, en proximidades del cortijo de los Frailes.

Por embriaguez y encandado ha sido detenido en Otívar Cecilio García Torres.

A la Guardia civil de Moclin denunció Andrés López García que del cortijo de La Calabaza le habían desaparecido ocho cerdos, ignorando quién pudiera ser el autor del hecho.

La Guardia civil practica gestiones para la busca de los autores.

En Castil ha sido detenido Pablo Moreno García, autor del hurto de 400 pimientos.

Varios incendios

En la casería de Vélez, término de Peligros, propiedad de los señores Damas, y que tienen en arriendo los hermanos Santiago y Rafael Ceado Iglesias, se declaró un incendio en los pajás que había en una era, quemándose una cinco mil arrobas de paja y siete olivas, siendo el valor de las pérdidas unas 1.600 pesetas.

Se supone casual este fuego y producido por correa alguna chispa de la quema de un rastrojo que se hizo el día anterior (19 Septiembre).

En el sitio camino del Puerto, caserío de Cázulas, se produjo otro incendio casual.

Fueron pasto de las llamas 4 puros maderables y 100 pinitillos, así como una hectárea de monte bajo, calculándose las pérdidas en 200 pesetas.

Se supone que una punta de cigarrillo, arrojada encendida por algún transeúnte, por la carretera cercana, originara este siniestro.

Un muerto y varios heridos en choque de trenes

Miranda de Ebro 23.—Ha ocurrido un choque de trenes a la entrada de la estación de la línea de Madrid.

Un tren mixto de viajeros chocó con una máquina que hacía maniobras.

Murió aplastado en la cabina de un guardafrenos un limpiabotas. Han resultado también varios heridos.

SUCESOS LOCALES

En una casa de la calle de las Escuelas se origina un incendio, siendo las pérdidas de alguna importancia

A las once de la mañana de ayer se declaró un incendio en la casa números 5 y 7 de la calle de Baculeas. El edificio es propiedad de don José Benítez Cambil.

El incendio fue advertido por la criada de la casa Eleuteria Aguilera, la que al regresar de hacer la compra en la plaza notó que de uno de los pisos salía gran cantidad de humo.

El fuego se inició en la chimenea del piso primero, donde habita don Anacleto Martín Villodres, propagándose poco después a las cocinas de los pisos segundo y tercero, habitados por don Fermín Camecho Medina y don Pedro Bustos, respectivamente.

Se dió aviso telefónico al Parque de Bomberos, saliendo rápidamente para dicho lugar la brigada de guardia con el material necesario. Los trabajos de extinción del fuego fueron dirigidos por el capitán Segredo y cabo Enrique Camero.

Quedaron destruidos los suelos de la cocina de los pisos segundo y tercero, como también las tuberías del agua.

Las pérdidas ocasionadas ascienden a unas diez mil pesetas.

Acudieron al lugar del incendio el arquitecto señor Rodríguez Bolívar, concejal señor Rosillo, así como fuerzas de Seguridad y Guardia municipal.

En el primer piso del inmueble se encontraba una persona enferma, la que tuvo que ser trasladada a otro de los pisos.

Por usar armas sin licencia

En la madrugada de ayer fueron detenidos en el Campillo por guardias de Seguridad José y Juan Cortés.

Al caerse de una caballería

En el camino de la Sierra día una caída de la caballería que montaba el niño de 14 años Francisco Espelidón López, se produjo la fractura del cubito y radio izquierdo, siendo asistido en el Hospital.

El incendio en el cortijo Frague

La Guardia civil de Iznalloz ha comunicado ahora al Gobierno el discutido incendio en terrenos del cortijo Frague, que ahora resulta cierto, pero como conato.

Dice la indicada Guardia civil que a las 22 y 30 del 18 del actual la avisó por teléfono el administrador de la finca «Frague», José Jiménez Hernández, que sobre dicha hora estaba incendiando la «Sierracilla de las tejas», y que observaban desde el cortijo, a pesar de que estaba algo distante, la forma cómo se iban sucediendo las luces.

Inmediatamente saltó la citada Guardia civil y practicó servicio combinado para poder sorprender a los autores del hecho, personándose en el sitio en cuestión, y procediendo, con auxilio del administrador de la finca y guarda a localizar prontamente el intento de incendio que lo habían iniciado en distintos puntos en monte bajo y romeros, y que no pudo tomar incremento el fuego, tanto por no favorecer para ello el viento, como por la intervención que se tuvo.

Por su forma y hora, dice la dicha Guardia civil que parecía intencionado el conato de incendio, sin que a pesar de las incesantes gestiones practicadas hayan dado resultado favorable.

Continúa la Guardia civil las gestiones, no obstante no haber resultado daño alguno para poner en claro lo ocurrido.

Al señor Inspector provincial de Sanidad

Mi distinguido señor: Me permito molestar su atención para notificarle públicamente de uno más de tantos abusos como voy presenciando por todas y cada una de las ciudades españolas, para que usted, como máxima autoridad sanitaria en la provincia, corte estas extorsiones y abusos a que haré referencia por el bien de la salud pública y por el prestigio debido a la Sanidad nacional.

¡Cómo precisamente he observado cómo ante una abigarrada multitud una «charlatana callejera» ofrece su mercancía, compuesta de yerbas medicinales elaboradas en el laboratorio de la Naturaleza, ante una previa «explicación científica» aplicable para todas las enfermedades y dolencias.

El público profano, al adquirir estas sustancias—que bien pueden ser inocuas, medicinales o tóxicas—corre un grave riesgo. El profesional sanitario queda desprestigiado en estas exhibiciones «científicas» y el charlatan inflingiendo claramente la Ley, cayendo dentro de un intruismo estúpido.

Yo le ruego, señor Inspector provincial de Sanidad, que sea el medio de corregir estos desmanes y anomalías.

La salud pública se evitará si así lo hace, de enormes esfuerzos, y el sanitario, en su debido campo, conservará el decoro a que tiene derecho.

Muy agradecido queda suyo etc. JOSÉ DEL RIO

Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la «Federación Escolar Sanitaria» y vocal en el Directorio de la «Confederación Española de Clases Sanitarias»

Granada, 23 Septiembre 1933.

DE HACIENDA

Pagos para el día 25

Por este Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

Don Rafael Peñuelas, don Diego Núñez, don Félix Gómez, don Rafael Miranda y don Luis Megias.

ATRACO EN DESPOBLADO

Balén 23.—En el puente de Chavascres, en la carretera de Espelidón a la estación férrea, fué atracado el cobrador de Itras de Villanueva de la Reina, apellidado Placido, por cuatro sujetos que le robaron más de seis mil pesetas.



¡¡Prevéngase A Tiempo!!

El Peligro De Estos Malhechores La Persigue. Antes de que se vea Vd. sorprendida por estas imperfecciones en el cutis, que atentan contra la belleza y juventud de su rostro, tome Vd. sus precauciones. Las espinillas, granos, arrugas, etc., desfigurán y envejecen a una mujer. No deje usted arrebatarle el tesoro de un cutis terso y juvenil.

Nosotros ponemos en sus manos una arma preciosísima, la CREMA DE NOCHE «RISLER» para dar el ALTO a las arrugas y demás imperfecciones cutáneas y hacer que se alejen para siempre de su rostro. Esta arma de defensa que previene, evita y suprime la fealdad y la vejez prematura, la CREMA DE NOCHE «RISLER», debe ser empleada al acostarse por todas las mujeres celosas de su atractivo y a todas las edades.

Con CREMA DE NOCHE «RISLER» los poros transpirarán bien y vuestra piel tendrá el alimento indispensable para mantenerse bella, tersa y lozana a pesar de los años.

Usando, además de la CREMA DE NOCHE «RISLER», los tan famosos Productos Norteamericanos de Gran Belleza: CREMA DE DIA, COLORETE EN CREMA y POLVOS DE ARROZ «RISLER», la primavera será la estación de toda vuestra vida.

Para los cutis secos, excesivamente delicados o fácilmente irritables, recomendamos alternar la CREMA DE DIA «RISLER» con el nuevo y excelente producto líquido EMULSION DE GRAN BELLEZA «RISLER», que entona y dulcifica los cutis ásperos, no usando otros Polvos de arroz para su delicada tez que los célebres POLVOS DE ARROZ RISLER.

Ensaye GRATUITAMENTE el tratamiento completo de Gran Belleza «RISLER». No gaste dinero en balde.

Pida muestras gratis y una receta que le hará para Vd. sola, el Dr. Kleitzmann, actualmente en España. Indique edad, color y calidad del cutis, color del cabello etc. Diríjase al Concesionario para España Sr. J. P. Casanovas, Sección 9ª Ancha, 24, Barcelona (Mande 50 céntimos en sellos para gastos de franqueo).

OIGA NUESTRAS EMISIONES POR RADIO

RISLER

Los martes 9'05 noche por Estación E. A. J. 1 Radio Barcelona, y los viernes 9'05 noche por Estación E. A. J. 15 Radio Asociación de Cataluña.

THE RISLER MANUFACTURING Co., New York, Paris, London

«RISLER» Publicity n.º 853

AL PUBLICO Para el que no quiera utilizar el servicio Municipal, la Empresa Funeraria de VICTORIANO MORAL de la Plaza Universidad, ha establecido servicios en automóvil, incluido todo impuesto, desde 30 pesetas en adelante, y se sirven los atados en camioneta a los pueblos de la provincia. Plaza de la Universidad. Teléfono 1.748



¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN? ¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado a ser mundial. Mas las personas que usan este producto se encuentran expuestas a insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico o terapéutico. Será necesario recordar que en efecto, una fórmula como la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, preparados y dosificados con metódico esmero en laboratorios que cuentan con incomparable material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defienda contra tan dañino fraude. Los

Lithinés del Dr. Gustin tienen el hombre del Doctor Gustin sobre todos los papeles. Aquellos a quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este maravilloso producto.

Insistían, exijan el nombre de Gustin!

LIBRO FIGURINE ESTILOGRAFICA

Textos para el INSTITUTO ESCUELA NORMAL UNIVERSIDAD OBRAS DE CONSULTA

LIBRERIA «GRANADA» GRAN VIA 49-51 TELEFONO: 1173

ACADEMIA TORON Ingenieros Industriales Ingenieros de minas. Pidan detalles de resultados y organización de esta Academia ALMIRANTE, 17.-MADRID.-Teléfono, 16374

Oficina Técnica Jurídico Administrativa Consulta diaria de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde, Honorarios: 2 ptas. Domicilio: San Antón, 45

CASA DE CAMBIO Compra de oro Mesones, 30. Llanoria Monedas españolas y extranjeras oro, las pagas de 50 a 60 pesetas. Oro viejo de 5 25 a 7 pesetas gramo.

Se compraría finca pequeña con monte. Razón, en esta Administración. Comprariamos almendras amargas en pipa. Ofertas: Apartado 69.

Lea usted todos los días nuestra edición de la tarde.

INDICADOR ECONOMICO Do una a ocho palabras, 30 céntimos, cada palabra más 5

DESEA USTED REPRESENTACIONES? Suscribase «Boletín Comercial Peños» Buenavista, 18, Madrid Cinco pesetas semestre, reembolso.

Traspaso tienda comestibles. Informes: Santa Escolástica, 19 21, Almacén inuebles.

para oficinas, carrera de comercio y oposiciones. El dinero que usted se gasta en esta Academia lo recupera usted con creces. Calle San José Baja, 42, duplicado.